



Las dudas de los alcaldes de Ñuble tras la implementación de Ley de Seguridad Municipal

Ciudad. P4

Ch. Viejo se niega a reducir presencia civil en desfile del 20 de agosto



Ciudad. P7

Reportan escasez de pellet en Ñuble frente a rápido aumento de la demanda



Seremi de Energía de Ñuble descartó quiebre de stock y lo atribuyó a problemas logísticos. Gremio de productores apuntó a una mayor demanda en las últimas semanas asociada a las condiciones climáticas.

Economía. P10

Solicitan plan para reparar calles y caminos deteriorados de Chillán

Ciudad. P5



Terremotos en Colombia y Venezuela: analizan amenaza sísmica también presente en Chile

Ciencia. P8



Recuperan el 98% de las rutas afectadas por sistema frontal

Ciudad. P6

Opinión & debate.

EDITORIAL

Huemules de Niblinto

La Reserva Huemules del Niblinto, con cerca de 2 mil hectáreas, es uno de los principales refugios del huemul en Ñuble. Junto con la Reserva Nacional Ñuble, forma parte del núcleo de protección que ha permitido que esta especie emblemática siga presente en los Nevados de Chillán. Pero esa protección, por valiosa que sea, no basta.

La conformación de la Mesa Territorial Participativa de la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto puede parecer, a primera vista, un paso administrativo más dentro de la gestión de un área protegida. No lo es. En un territorio donde la supervivencia del huemul enfrenta un escenario crítico, comenzar a construir de manera participativa un plan de gestión constituye una oportunidad para pasar de la preocupación a una estrategia concreta de conservación.

La Reserva Huemules del Niblinto, con cerca de 2 mil hectáreas, es uno de los principales refugios del huemul en Ñuble. Junto con la Reserva Nacional Ñuble, forma parte del núcleo de protección que ha permitido que esta especie emblemática siga presente en los Nevados de Chillán. Pero esa protección, por valiosa que sea, no basta.

El diagnóstico disponible es inquietante. El biólogo y especialista en conservación Anthony Povilitis ha advertido que la población de huemules de los Nevados de Chillán podría rondar apenas los 50 ejemplares y que su aislamiento está generando problemas de diversidad genética. A ello se suman amenazas conocidas: pérdida y fragmentación del hábitat, presencia de ganado y perros asilvestrados, enfermedades transmitidas por animales domésticos, incendios forestales y los efectos crecientes del cambio climático.

Por eso es importante que la discusión sobre Niblinto no quede circunscrita a los límites de la reserva. El desafío no consiste solamente en proteger a los animales que hoy logran ser observados y monitoreados mediante cámaras trampa y patrullajes. Se trata de asegurar que exista territorio suficiente, conectado y protegido para que la población pueda crecer, desplazarse y recuperar su capacidad de adaptación.

La Mesa Territorial Participativa que acaba de constituirse tiene un valor que va más allá de su composición. Incorporar a las comunidades, instituciones públicas, organizaciones y otros actores locales es

indispensable para que la conservación no sea entendida como una decisión tomada desde una oficina distante, sino como una tarea compartida con quienes conocen y viven en el territorio.

La oportunidad es particularmente relevante considerando que desde marzo de 2027 el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas asumirá la administración de estas áreas. El proceso de transición desde Conaf debe ser aprovechado para fortalecer capacidades, actualizar instrumentos de planificación y establecer compromisos de largo plazo. No sería razonable que el cambio institucional significara partir de cero o perder el conocimiento acumulado durante décadas.

Tampoco debiera olvidarse que Niblinto forma parte de un ecosistema mucho mayor. El futuro del huemul depende de la conectividad entre áreas protegidas y de la conservación de sectores que hoy no cuentan con esa categoría. De allí la importancia de avanzar también en la recategorización de la Reserva Nacional Ñuble a Parque Nacional y, más ampliamente, en una estrategia territorial para el corredor biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja.

El llamado del experto Povilitis a aprovechar terrenos de alto valor para la conservación que actualmente están disponibles para ser adquiridos merece ser considerado con seriedad. Si existen oportunidades concretas para ampliar el hábitat del huemul, las autoridades, el sector privado y las organizaciones conservacionistas deberían evaluar mecanismos para no perderlas. La conservación también requiere decisiones oportunas y capacidad de anticipación.

Ñuble tiene aquí una responsabilidad que excede sus fronteras. El huemul es un símbolo nacional y su población más septentrional constituye además un patrimonio natural irremplazable de nuestra región. Permitir que desaparezca de la zona central sería perder una parte de nuestra identidad y de la biodiversidad que todavía tenemos la posibilidad de proteger.

Opinión

San Carlos y su desafío de sostenibilidad



Ricardo O. Barra
Facultad de Ciencias Ambientales y Centro EULA, Universidad de Concepción.

El pasado 11 de junio de 2026 visité San Carlos para dialogar sobre su aspiración a consolidarse como “Territorio Sostenible”, según declara el Plan de Desarrollo Comunal 2024–2027, aprobado por unanimidad.

Las palabras son alentadoras, pero la sostenibilidad no se mide por declaraciones, sino por la coherencia entre diagnóstico, decisiones y resultados.

El Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 ubica a San Carlos en un nivel bajo en Salud y Medioambiente. Los datos de material particulado fino (PM_{2,5}) superan ampliamente la norma, siendo la calefacción a leña ineficiente su principal fuente, lo que anticipa un Plan de Descontaminación Atmosférica con altos costos económicos y sociales.

Las experiencias de Temuco y Osorno muestran que combinar restricciones a la quema con subsidios de recambio es más efectivo que la regulación sola. A esto se suma un escenario demográfico complejo: el Índice de Envejecimiento ya alcanza la paridad

entre adultos mayores y jóvenes, con solo dos Cesfam para cerca de 56.000 habitantes.

El talento de sus jóvenes y su rico patrimonio cultural —de Violeta Parra a Los Angeles Negros, y sus tejedoras y longanizas— son activos que la comuna debe poner en valor.

La base económica de la comuna —agrícola y ganadera— es su mayor fortaleza y su principal vulnerabilidad. En abril de 2026, Iansa anunció que no comprará remolacha a productores nacionales desde la temporada 2026–2027, golpeando de lleno a un sector columna vertebral de la economía local.

La reconversión hacia horticultura, berries y valor agregado ya no es una opción de largo plazo, sino una necesidad inmediata.

El 80% de los suelos son arables pero vulnerables a la sequía estival de cuatro a cinco meses, presionando las napas subterráneas, mientras el uso intensivo de agroquímicos y la gestión insuficiente de residuos orgánicos amenazan la calidad del agua y del suelo.

El 13,7% de la población vive en po-

breza y el 11,8% de los hogares carece de servicios básicos adecuados, con una deuda particularmente visible en los sectores rurales.

Se suma el desafío de avanzar hacia una gestión moderna de residuos, orientada a la valorización y la economía circular. La sostenibilidad tiene además una dimensión fiscal: con el 58% del presupuesto dependiente del Fondo Común Municipal, la comuna tiene escaso margen para invertir en transformaciones estructurales.

Diversificar los ingresos propios —actualizando avalúos, desarrollando turismo patrimonial, atrayendo agroindustria de valor agregado— es una condición de viabilidad para cualquier proyecto de sostenibilidad real.

La sostenibilidad no se declara: se construye. Requiere ordenanzas exigentes, monitoreo ambiental permanente, participación ciudadana efectiva y voluntad política para regular intereses establecidos cuando sea necesario.

San Carlos tiene hoy una oportunidad concreta de convertir su Plan de Desarrollo en una hoja de ruta real y no en una promesa discursiva.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Hoy tenemos un 98% de los caminos que fueron afectados por este sistema frontal ya recuperados"

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS



Tenemos una serie de acciones desde el municipio para relevar la figura de O'Higgins. Los vamos a invitar"

JORGE DEL POZO
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Juan Schleyer: una deuda que Chillán puede finalmente saldar

Señor Director:
Este 12 de agosto se cumplen 186 años del nacimiento de Juan Schleyer Brandt, mi bisabuelo, quien en 1929 donó nueve hectáreas de la Hacienda Huambalí para que Chillán tuviera un gran parque urbano.
Han pasado casi 100 años desde aquella donación. Por eso, quiero reconocer un hecho significativo: la adquisición de la exMedialuna, impulsada originalmente durante la administración del alcalde Zarzar, periodo en que se realizaron las primeras tasaciones, y concretada por el alcalde Benavente, quien materializó la compra. Esto permitió recuperar para la ciudad un terreno que formaba parte de las tierras donadas por Schleyer.
Todos quienes hemos seguido este proceso sabemos que la compra de la Medialuna se realizó por un valor menor al que siempre se consignó para la propiedad. Esa operación, por un monto muy inferior al contemplado inicialmente, constituye un acto concreto y valiente, porque significó recuperar un espacio destinado a convertirse en lugar de encuentro para los chillanejos.
Por eso, este proyecto debe quedar por encima de las controversias políticas. Las decisiones relacionadas con la adquisición de la Medialuna serán resueltas por las instituciones competentes y lo harán con responsabilidad y justicia. Lo importante hoy es que Chillán cuenta con un terreno recuperado y una voluntad expresada de convertirlo finalmente en parque. Raíces, memorias y tierras: el legado de Johann Schleyer Brandt recoge esta historia.

Sonia Jungjohann Ribbeck

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Uso de vehículo y escolta

Señor Director:
Con sorpresa nos enteramos de que el exministro de Seguridad Pública del gobierno anterior, Luis Cordero, mantiene a su disposición un vehículo y un escolta para actividades sociales, financiadas con recursos de todos los chilenos.
Es importante entender que los carabineros y los medios institucionales que por lo demás son escasos, deben estar al servicio de la seguridad de la ciudadanía y no a beneficios privados que podrían constituir un uso inadecuado de atribuciones otorgadas por la autoridad policial. Ante esta situación, resulta legítimo preguntarse: ¿cuántas otras exautoridades se encuentran actualmente haciendo uso de recursos fiscales bajo condiciones similares?
Chile necesita avanzar hacia una igualdad efectiva. Por ello, este tipo de privilegios debe terminar, sin perjuicio de las medidas administrativas que el gobierno y la Contraloría General de la República adopten.

Eduardo Villalón Rojas

Más diálogo

Señor Director:
Las discusiones en torno a la reforma del SAE no pueden convertirse en un escenario de recriminaciones políticas. Modificar el sistema de admisión es una tarea crítica que impacta directamente a miles de familias, que tienen derecho a conocer más del proyecto educativo al cual se quieren sumar. Mantener un diálogo constructivo y dispuesto a consensos es la única forma de avanzar en las mejoras urgentes que requiere nuestro sistema escolar.

José Manuel Fernández Solar
Fundación Educacional Comeduc

Sostenibilidad

Señor Director:
Durante años, muchas organizaciones entendieron la sostenibilidad como una respuesta a las exigencias regulatorias o una herramienta para fortalecer su imagen corporativa. Esa mirada, aunque necesaria en su momento, hoy resulta insuficiente.
En la actualidad, empresas de distintos sectores productivos mantienen una con-

versación que se repite con frecuencia: la sostenibilidad ya no se entiende solo como una obligación, sino como una oportunidad para innovar, mejorar la eficiencia y fortalecer la competitividad.
Iniciativas orientadas a optimizar el uso del agua, incorporar tecnologías digitales, reducir residuos o mejorar procesos operacionales no solo generan beneficios ambientales, sino que también disminuyen costos, reducen riesgos y crean nuevas oportunidades de desarrollo.
Ese cambio de paradigma representa un desafío para la ingeniería. Ya no basta con diseñar soluciones técnicamente viables; debemos desarrollar propuestas que integren productividad, innovación y sostenibilidad desde su concepción.
Las universidades tenemos la responsabilidad de formar profesionales capaces de liderar esa transformación. Ingenieros que comprendan que la sostenibilidad no es una disciplina aislada ni una tendencia pasajera, sino un criterio que debe orientar cada decisión técnica, económica y estratégica.

La sostenibilidad dejó de ser un costo, porque hoy genera valor. Las organizaciones que la incorporen como parte de su estrategia no solo estarán mejor preparadas para enfrentar un entorno cada vez más exigente, sino que también liderarán la innovación y el desarrollo sostenible de nuestros territorios.

Dr. Ricardo Saavedra Concha
Acad. Vinculación con el Medio USS

Cero niños pobres

Señor Director:
La pobreza infantil debe convertirse en la principal prioridad nacional. Informes serios indican que los menores de 18 años representan cerca del 22% de la población, concentran el 32% de las personas pobres. Más preocupante aún, cientos de miles de niños no reciben los beneficios sociales disponibles, lo que evidencia que el problema no es solo de recursos, sino también de gestión.
Hoy nacen aproximadamente la mitad de los niños que hace 15 años, por lo que, en teoría, existen mayores posibilidades de concentrar los esfuerzos públicos en cada uno de ellos. Sin embargo, la burocracia continúa levantando barreras donde debiera ofrecer soluciones.
La respuesta debe construirse desde las comunas. Cada municipio debe contar con

un Plan Comunal para Erradicar la Pobreza Infantil, con metas anuales, responsables identificados e indicadores públicos de seguimiento. Cada niño vulnerable debe estar identificado, acompañado y protegido hasta que su familia supere la pobreza.
No basta con administrar programas; hay que administrar resultados. Los municipios que logren disminuir la pobreza infantil deberían recibir incentivos adicionales y compartir sus buenas prácticas con el resto del país.
Chile dispone del conocimiento, de las instituciones y de los recursos para enfrentar este desafío. Lo que falta es transformar la erradicación de la pobreza infantil en un compromiso nacional medible y exigible.
Porque el verdadero desarrollo de un país comienza cuando ningún niño queda atrás.

Jorge Porter Taschkewitz

Capital social

Señor Director:
Durante años hemos tendido a pensar que los problemas sociales son responsabilidad del Estado o de personas de alto patrimonio. Sin embargo, las sociedades con mayor capital social muestran que el desarrollo también depende de ciudadanos que deciden involucrarse.
La evidencia indica que ese compromiso genera beneficios compartidos. Quienes reciben apoyo amplían sus oportunidades y quienes contribuyen también obtienen algo a cambio. Distintos estudios muestran que el voluntariado fortalece el sentido de propósito, favorece el bienestar e incluso se asocia con menores niveles de depresión y mortalidad. Por eso, en Estados Unidos muchas universidades consideran el compromiso comunitario en sus procesos de admisión y, según Independent Sector y el Do Good Institute de la Universidad de Maryland, una hora de voluntariado tiene un valor económico estimado de US\$36,14.
Chile necesita fortalecer una cultura donde involucrarse sea parte de la vida cotidiana. El capital social crece cuando más personas deciden aportar desde sus propias capacidades, ya sea con tiempo, conocimientos o recursos.

Anne Traub
Presidenta Fundación Familias Primero

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



02-08-1990
Estalla la guerra en el Golfo

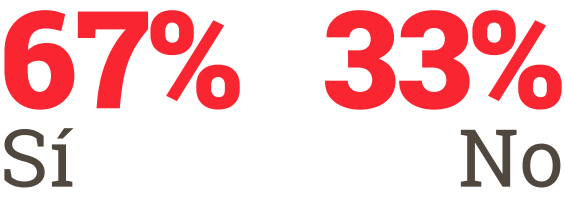
FOTO DEL LECTOR



Organizaciones de Rucapequén fortalecen su trabajo comunitario con \$3,5 millones en nuevos recursos. Los fondos permitirán desarrollar iniciativas orientadas al fortalecimiento organizacional, el liderazgo de mujeres rurales y la preparación de la comunidad ante emergencias, con el acompañamiento del Programa Quiero Mi Barrio.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya la revisión de mochilas en escuelas?



Ciudad.



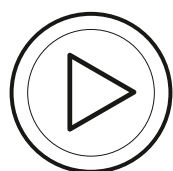
La ley nos permitirá contar con operativos intercomunales y un serie de medidas de protección para los inspectores"

HÉCTOR PONCE
SEREMI DE SEGURIDAD

HITO DE LANZAMIENTO DE LA NUEVA NORMATIVA SE REALIZÓ EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO

Alcaldes de Ñuble plantean dudas tras la implementación de Ley de Seguridad Municipal

Aún se deben resolver mediante una Ley Corta algunas trabas y exigencias que deberán superar los inspectores municipales. Medida les permitirá hacer control de tránsito, detener en flagrancia y colaborar con otras comunas.



Ver Video

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este miércoles entró en vigor la Ley 21.802 de Seguridad Municipal, marco regulatorio que otorga a los municipios un piso jurídico claro para ejercer un rol preventivo y coadyuvante con las policías.

El hito de lanzamiento en la Región de Ñuble se realizó en Chillán Viejo, donde su alcalde anfitrión, Jorge del Pozo, valoró contar con esta herramienta, mientras autoridades y ediles abordaron los alcances de la norma, sus exigencias técnicas y el cronograma de implementación de sus reglamentos.

La ley representa un cambio sus-

tancial al estandarizar las direcciones de seguridad comunal y autorizar detenciones en flagrancia, fiscalización de incivildades, patrullajes mixtos e intercomunales y participar en controles de tránsito.

El seremi de Seguridad de Ñuble, Héctor Ponce, detalló que los funcionarios pasarán a llamarse inspectores municipales y recibirán 13 cursos de capacitación obligatoria en derechos humanos, defensa personal y primeros auxilios, sumando además la entrega obligatoria de equipamiento defensivo, seguro de vida y uso de tecnologías.

"Esta ley viene a reconocer a los municipios como actores claves en el sistema de seguridad y eso significa fortalecer el actuar de los funcionarios que hoy día pasan a llamarse inspectores municipales.

Ellos van a ser capacitados en 13 cursos que les van a permitir desarrollar labores que hoy día no estaban desarrollando", destacó.

El seremi Ponce resaltó también los patrullajes coordinados entre comunas vecinas: "Algo muy importante que nos permite esta ley son los operativos intercomunales. Hoy en día nuestros funcionarios solo podían operar dentro de su comuna; hoy esta ley nos permite hacer operativos intercomunales con una serie de protecciones que van a tener nuestros inspectores".

Ley corta en acción

Sin embargo, el debut de la normativa llega acompañado de nudos operativos y una discusión sobre plazos normativos y que deberán ser destrabados por una Ley Corta.

Equipamiento defensivo

La Ley 21.802 estandariza las Direcciones de Seguridad Comunal e impulsa patrullajes mixtos e intercomunales. Obliga a las municipalidades a dotar a los inspectores de equipamiento defensivo, seguro de vida y capacitaciones en derechos humanos, primeros auxilios y defensa personal. Además, concede un plazo legal de hasta 2027 para dictar sus reglamentos y poner en marcha una plataforma electrónica interconectada.

La Ley 21.802 dispone la dictación de reglamentos clave cuyo plazo legal vence el 11 de febrero de 2027, mientras que el Reglamento de la Plataforma Interconectada tiene fecha límite hasta el 12 de agosto de 2027.

Para agilizar estos textos, la Subsecretaría de Prevención del Delito instaló mesas técnicas con Carabineros, el Ministerio Público, la Subsecretaría de Justicia y gremios municipales.

A nivel local, los ediles apuntaron a las urgencias inmediatas. Desde la capital regional, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, enfatizó la necesidad de acelerar la bajada práctica.

"Valoramos avanzar en mayores atribuciones para nuestros equipos, pero requerimos que el reglamento operativo se despache con celeridad para precisar las atribuciones reales que tendrán los inspectores en el territorio", dijo.

En esa línea, el director de Seguridad Municipal de Chillán, Lautaro Arias, sumó la exigencia de la licencia Clase F para vehículos de emergencia y la definición del régimen laboral. Para evitar frenos en los patrullajes mientras se adecuaban estas exigencias, el Gobierno impulsó en el Congreso una "ley corta" transitoria.

El alcalde de El Carmen, Renán Cabezas, valoró la nueva ley expresando: "Contentos por la entrada en vigencia de esta Ley de Seguridad Municipal, que viene a respaldar y fortalecer la labor preventiva de los municipios, que trabajamos de la mano con las policías, y que nos otorga mayores facultades y respaldo legal a nuestros inspectores de seguridad municipal, con detenciones ante hechos delictuales en flagrancia por ejemplo".



Se espera que los alcances totales que pretende esta ley puedan ser implementadas en 2027.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN SECTORES DEL CENTRO Y PERIFERIA

Solicitan un plan urgente para reparar calles y caminos deteriorados de Chillán

Municipio admitió el problema e informó que realizó un catastro que identificó aproximadamente 80 hoyos en distintos puntos de Chillán. Se dispuso el trabajo de cuadrillas para comenzar con las intervenciones.

Diversos reclamos por el deteriorado estado de las calles y caminos fueron expuestos este miércoles en el Concejo Municipal de Chillán. Los ediles sostuvieron que la situación ha empeorado debido a las intensas precipitaciones que han afectado a la ciudad durante las últimas semanas.

El concejal Rodrigo Ramírez advirtió que el problema se extiende por distintos puntos de la comuna y que existen calles donde los baches ya representan un riesgo para los conductores y sus vehículos, por lo que solicitó al municipio una planificación urgente para enfrentar el mal estado de calles y caminos, tanto en sectores urbanos como rurales.

“Hoy nuestras calles están en pésimo estado, prontamente vamos a inaugurar la plaza Pedro Lagos Marchant, mejor conocida como Plaza San Francisco, y las calles Vega de Saldías y Sargento Aldea ya no tienen eventos, tienen hoyos. Hay quejas de vecinos que llegan con llantas rotas, con daños en sus vehículos”, expuso.

También mencionó sectores como Colonia Bernardo O’Higgins, donde existirían entre ocho y nueve baches; el Camino a Las Mariposas, en las cercanías de la Universidad Adventista que aseguró “es un total desastre”; y el camino a Huape, donde planteó la necesidad de determinar qué tramos corresponden al municipio y cuáles a Vialidad, con el objetivo de que cada organismo asuma las reparaciones que le corresponden.

“Quiero, en primer lugar, saber si la máquina bacheadora está operativa. De ser así solicitamos que nos entregue una carta de planificación, identificando cuáles son los puntos más críticos que tiene la ciudad, y dónde y cuándo se van a ejercer”, dijo.

“El segundo punto es, si la máquina ya cumplió su vida útil o no es suficiente su capacidad, considerar para el presupuesto 2027 una glosa para adquirir una nueva porque hoy día estamos sufriendo ese tipo de situaciones y no queremos que pase lo mismo que pasó con el camión pluma, que recién hace poco está operativo después de que prácticamente el invierno ya está terminando. Este tema se debe prevenir y planificar”, agregó.

El concejal también puso énfasis en la situación de los caminos rurales, mencionando sectores como Las Colles, Camino del Agua, Santa Raquel y Chonchoral, este último, según indicó, particularmente afectado por las recientes lluvias.

Solicitó acelerar la gestión para la reparación de la motoniveladora municipal, cuyas nuevas cuchillas



Baches representan un riesgo para los conductores y sus vehículos.

fueron licitadas debido a problemas que presentaba el equipo. Además, pidió contar con una planificación para las intervenciones de maquinaria en los caminos rurales.

Por su parte, la concejal Débora Fernández manifestó las quejas vecinales por el deterioro de la calle Almirante Latorre, la cual no está pavimentada y se encuentra intransitable producto de las lluvias. “Lamentablemente esta calle está muy deteriorada, no es una calle asfaltada, para que ahora que no está lloviendo pueda por favor pasarse la motoniveladora”, dijo.

Asimismo, mencionó que en avenida Cerro Aracar, entre la rotonda hasta calle Los Peucos, la vía está en mal estado por hundimiento del pavimento. Mientras que en calle O’Brien con Covadonga existen serios daños en la calzada.

En tanto, el concejal Yerson Soto, solicitó avanzar en soluciones definitivas para el deterioro de las calles céntricas de Chillán, más allá de las reparaciones

mediante bacheo. “Solicitar que se inicie un proyecto de pavimentación definitiva, no solamente de capa de asfalto sino de pavimentación para calle Sargento Aldea con Ecuador y para la calle Vega de Saldías que desde hace muchos años no se arregla”, expresó.

También alertó sobre los problemas en Camino a Las Mariposas, donde los baches reaparecen debido al agua que atraviesa constantemente el camino. A esto sumó la situación de avenida Alonso de Ercilla: “no hay un bache, hay un cráter que está destrozando los vehículos”, dijo.

Finalmente, añadió que camino a Paul Harris, entre Andrés Bello y Vicente Méndez, quedó en malas condiciones tras las recientes lluvias.

Reparación de hoyos

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, reconoció el deterioro de las calles y explicó que las lluvias de las últimas semanas han generado un

Recapado en las mariposas

El alcalde comentó que la Dirección de Obras Municipales (DOM) trabaja en un proyecto para el Camino a Las Mariposas, que contempla un recapado de aproximadamente 800 metros. Estimó que dicha intervención podría concretarse dentro de un mes y medio.

impacto importante en la infraestructura vial.

“Después de 20 días de lluvia eso repercute en toda la ciudad. La realidad es que estamos tratando de resolver el tema de los caminos, nos faltan máquinas, pero estamos ahí viendo eso”, comentó.

La autoridad coincidió en que existen sectores particularmente deteriorados, mencionando entre ellos Sargento Aldea y Vega de Saldías. Sin embargo, explicó que algunas intervenciones de mayor envergadura dependen del SERVIU.

“Hay calles en Chillán que están realmente terribles, Sargento Aldea para qué decirlo, y Vegas de Saldías, pero también hay proyectos que dependen del SERVIU, como Gamero, y así hay otros proyectos”, dijo Benavente.

Respecto de las reparaciones inmediatas, el alcalde informó que el municipio realizó un catastro que identificó aproximadamente 80 hoyos en distintos puntos de Chillán y que se dispuso el trabajo de cuadrillas para comenzar con las intervenciones.

“Hay hoyos por todos lados. Ayer tuve una reunión con el equipo para determinar cuadrillas y hoy partieron con la reparación, anda una camioneta dando vueltas tapando hoyos, son 80 hoyos que hay en la ciudad. La idea es que de aquí a tres días terminen, con la bacheadora y adoquines”, explicó.



Definen solución para evitar pago de pódicos a vecinos de Tres Marías y El Rosario

Un conjunto de obras para mejorar la conectividad de las comunidades aledañas a la Ruta 5 fue presentado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección General de Concesiones, a la Municipalidad de Bulnes, en el marco de los trabajos asociados a la concesión Ruta 5, tramo Chillán-Collipulli.

La jornada permitió informar al alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante, las soluciones incorporadas al Proyecto de Ingeniería de Detalle (PID), luego de un proceso de Participación Ciudadana que recogió requerimientos de vecinos, autoridades y actores locales.

Entre las principales obras destaca la solución para el sector Tres Marías-El Rosario, quienes una vez que entre en vigencia el cobro efectivo por tramos con pódicos de pago (proyectado para el año 2032) obligaba a estas comunidades a pagar por

dirigirse hacia Bulnes centro, sin posibilidad de alternativas. “Trabajos en diversas alternativas, y finalmente junto a los equipos técnicos de la concesionaria Ruta Sur, nuestro equipo fiscal de la Dirección de Concesiones y el alcalde de Bulnes, en un trabajo silencioso y tras evaluar técnicamente cuatro alternativas, se determinó que la opción más conveniente corresponde a un Paso inferior El Rosario, estructura tipo cajón similar a Bulnes norte bajo al vía expresa y vía férrea, que permitirá el libre tránsito de los vecinos”, destacó el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco.

La solución permitirá generar una vía alternativa al pódico de cobro Placeres, facilitando los desplazamientos hacia el norte y sur, además de mejorar la conexión oriente-poniente y entregar una vía expedita para situaciones de emergencia.

CLUB DE ÑUBLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En estricto cumplimiento al Art.21 de los estatutos del Club, cítese a los señores socios y socias a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de agosto 2026 a las 19:00 horas en primera citación y 19:15 horas en segunda citación, en nuestra sede ubicada en 18 de Septiembre n° 224.

TABLA

- a) Apertura
- b) Cuenta del Presidente y Directorio
- c) Informe Comisión Revisora de Cuentas
- d) Elección Presidente y Directorio periodo 2026- 2027

Nota: La urna para recibir los sufragios funcionará el día jueves 27 de agosto 2026 de 18:30 a 21:00 horas y el día viernes 28 de agosto de 18:00 a 19:00 horas en 18 de Septiembre n°224.

EL DIRECTORIO

Ciudad.

Proponen ordenanza para regular uso de sedes comunitarias

Velar por el correcto uso, mantención y administración de las sedes comunitarias es el objetivo de una propuesta que evalúa materializar la Municipalidad de Chillán Viejo, iniciativa que surgió a partir de una presentación realizada por el concejal Luis Gacitúa. El edil planteó la necesidad de establecer un marco normativo que permita ordenar el funcionamiento de estos recintos, considerando que existen sedes de propiedad municipal, otras entregadas en comodato y algunas que pertenecen directamente a organizaciones comunitarias. La preocupación surgió, entre otros antecedentes, por la situación de la sede social de Villa Las Violetas, recinto que según señaló Gacitúa, estaría siendo utilizado su-

puestamente por una empresa privada. A ello se suma el pago de servicios básicos con recursos municipales. "Según la información que tengo la sede social de Villa Las Violetas estaría siendo utilizada por una empresa privada, pero más allá de eso es el uso por parte de la constructora en cuanto al agua que paga la municipalidad", comentó la autoridad, quien solicitó mayores antecedentes al municipio y pidió fiscalizar la utilización del inmueble. Más allá de esta situación a aclarar, el concejal indicó que actualmente no existiría transparencia suficiente respecto de las responsabilidades que tienen las distintas organizaciones en materia de uso y mantención de los recintos.



MANTIENE TRABAJOS PREVENTIVOS EN CAMINOS ENROLADOS DE ÑUBLE

Recuperan el 98% de las rutas afectadas por sistema frontal

De los 146 caminos que registraron algún grado de afectación durante el sistema frontal, 143 ya fueron recuperados, alcanzando un 98% de normalización de la red vial.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un 98% de los caminos afectados por el sistema frontal en la Región de Ñuble ya se encuentran recuperados, de acuerdo con el último balance de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. En total, durante el evento meteorológico que se extendió por semanas, se registraron afectaciones en 146 caminos, de los cuales 143 ya fueron habilitados, mientras que tres permanecen sin conectividad vial.

Las afectaciones registradas correspondieron a distintos niveles de intensidad, incluyendo anegamientos, socavones, daños en terraplenes y afectaciones puntuales en obras de paso. Actualmente, los tres caminos que continúan sin conectividad representan una afectación real de solo 1,5 kilómetros de la red vial bajo tuición del MOP. El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó la capacidad de respuesta de los equipos desplegados en terreno y el alto porcentaje de recuperación alcanzado. "Hoy tenemos un 98% de los caminos que fueron afectados por este sistema frontal ya recuperados.

De los 146 caminos que registraron algún tipo de afectación, 143 están nuevamente habilitados. Esto es resultado del trabajo permanente de nuestras cuadrillas de Vialidad, que han estado desplegadas en terreno desde el inicio del evento para recuperar la conectividad de las comunidades", informó. Las tres rutas que permanecen sin conectividad son la S/R N-309, sector Los Monos-Puente El Valiente, en San Fabián, donde una crecida provocó daños en el terraplén de acceso al puente de cajones; la N-692 Quinchamalí-Ex Balsa Nueva, en Chillán, afectada por un socavón que compromete el ancho de la calzada

Quedan 1,5 kilómetros

Las afectaciones registradas incluyen anegamientos, socavones, daños en terraplenes y afectaciones puntuales en obras de paso. Actualmente, los tres caminos que continúan sin conectividad representan una afectación real de solo 1,5 kilómetros de la red vial bajo tuición del MOP.

en el kilómetro 5,7; y la S/R N-352 San Jorge-Puente San Jorge, en San Carlos, se realiza la reposición del puente, el que, según informó la autoridad del MOP, quedará habilitado pro completo este jueves 13 de agosto.

Junto con atender los puntos que todavía presentan interrupciones, los equipos del MOP continúan desplegados preventivamente en distintos caminos de la región, realizando labores de conservación destinadas a mejorar las condiciones de transitabilidad y anticiparse a nuevas afectaciones.

Entre los trabajos que se están ejecutando se encuentra la aplicación de recebo y repavimentado de caminos, además de labores de conservación y mejoramiento de la superficie de rodadura en sectores que presentan deterioro producto de las precipitaciones.

El seremi Luis Carrasco enfatizó que la recuperación de los caminos afectados se desarrolla en paralelo con estas acciones preventivas. "La tarea no termina cuando recuperamos la conectividad. Seguimos trabajando preventivamente en la red vial, con aplicación de recebo, repavimentado y otras labores de conservación que nos permiten mejorar las condiciones de los caminos y enfrentar de mejor manera las precipitaciones que todavía puedan registrarse. Nuestros equipos continúan en terreno, priorizando los puntos más críticos y aquellos sectores que requieren una intervención preventiva", indicó.

Equipos del MOP continúan desplegados preventivamente en distintos caminos de la región.



Ciudad.

SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN

Chillán Viejo se niega a reducir participación civil en desfile del 20 de agosto

“En los últimos años ya habíamos adoptado esa medida. Ya no se puede disminuir más de lo que tenemos”, comentó el alcalde de la comuna, Jorge Del Pozo.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con una intensa agenda de preparativos avanza en Chillán Viejo, junto a la Delegación Presidencial, la organización de la ceremonia cívico-militar del próximo 20 de agosto, una de las actividades conmemorativas más importantes del país, que cada año reúne a autoridades, representantes de las Fuerzas Armadas y organizaciones civiles para recordar el natalicio de Bernardo O'Higgins Riquelme.

En este contexto, el alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, abordó los preparativos del tradicional desfile y confirmó el compromiso del municipio para mantener la participación de las distintas organizaciones que durante meses se han preparado para ser parte de esta importante jornada.

La autoridad comunal comentó que fue consultada por la posibilidad de reducir la participación del área civil en el acto, frente a lo cual manifestó su oposición a disminuir nuevamente el espacio destinado a las agrupaciones de la comuna.

“Este alcalde y nuestra administración se ha opuesto a aquello porque en los últimos años ya habíamos adoptado esa medida. Ya no se puede disminuir más de lo que tenemos”, comentó Del Pozo, destacando que establecimientos educacionales, clubes de huasos, deportistas y organizaciones de personas mayores se han preparado durante todo el año para participar de la ceremonia.

El alcalde calificó como “injusto” modificar a pocos días del desfile la participación de quienes han trabajado durante meses para ser parte de la conmemoración. “Sería muy injusto que le dijéramos cinco días antes que no pueden participar después de 300 y tantos días”, enfatizó.

El jefe comunal explicó que el municipio ha mantenido conversaciones con las autoridades responsables de la coordinación del evento y destacó la disposición para trabajar de manera conjunta. “Estamos trabajando de la mano con el Ejército, con el comandante del Regimiento, también con el delegado y con las autoridades regionales. Esperamos que todo salga



La ceremonia de este 20 de agosto tendrá además un significado especial para Chillán Viejo, al conmemorarse 248 años del natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins.



Tenemos una serie de acciones desde el municipio para relevar la figura de O'Higgins. Los vamos a invitar”

JORGE DEL POZO
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO

bien”, afirmó.

La ceremonia de este 20 de agosto tendrá además un significado especial para Chillán Viejo, al conmemorarse 248 años del natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins, figura histórica estrechamente vinculada a la comuna donde nació el prócer.

En este contexto, el alcalde manifestó su expectativa respecto de la presencia del Presidente de la República en la ceremonia y valoró especialmente la información de que la Primera Dama contempla desarrollar una actividad en Chillán Viejo con personas mayores de la comuna.

“Cómo no estar contentos con estas noticias, que vengan nuestras autoridades legítimamente elegidas y que vengan a la comuna histórica de Chillán Viejo a conmemorar

los 248 años desde el natalicio del prócer”, sostuvo.

Una mirada hacia el futuro

Junto con los preparativos del desfile, el alcalde aprovechó la instancia para reiterar una aspiración que la comuna ha planteado durante años: avanzar hacia un feriado nacional o regional en el marco de la conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins.

Del Pozo recordó que uno de los primeros objetivos fue conseguir que el 20 de agosto fuera feriado en Chillán Viejo, iniciativa que finalmente se concretó, pero aseguró que ahora corresponde elevar la mirada.

“Hoy día yo creo que hay que elevar la mirada y tenemos que pedir cosas que realmente den cuenta de la importancia de Bernardo O'Higgins Riquelme”, planteó, haciendo un llamado al Ejecutivo, parlamentarios y autoridades a analizar la posibilidad de avanzar hacia un feriado de carácter regional o nacional.

La conmemoración de este año también marcará el inicio de una hoja de ruta especial impulsada por el municipio. El alcalde anunció que el próximo 19 de agosto será presentado oficialmente el programa “O'Higgins 250”, iniciativa que contempla dos años de actividades y acciones destinadas a relevar la figura, legado e importancia histórica del prócer, proyectándose hasta 2028, cuando se conmemoren los 250 años de su natalicio.



Coelemu fortalece patrullaje preventivo con nuevos vehículos de seguridad

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de prevención y aumentar la presencia en terreno, este martes se realizó en Coelemu la entrega de dos nuevas camionetas destinadas al patrullaje preventivo, iniciativa financiada con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y que permitirá reforzar las labores de vigilancia en distintos sectores de la comuna.

La ceremonia, desarrollada en la Municipalidad de Coelemu, contó con la participación del delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda; el delegado provincial de Itata, Tomás Landaeta; el alcalde de Coelemu, Alejandro Pedreros; la jefa de Operaciones de la Zona Ñuble de Carabineros, coronel Sandra Vargas; consejeros regionales; concejales y vecinos de la comuna.

La incorporación de estos vehículos se suma a las distintas herramientas y acciones preventivas que se han impulsado para fortalecer la seguridad comunal, complementando el trabajo de monitoreo, fiscalización y patrullaje que se desarrolla coordinadamente entre el municipio y las instituciones vinculadas a la seguridad pública.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, destacó que “la incorporación de estas dos camionetas es un aporte concreto para Coelemu, porque permitirá ampliar el patrullaje preventivo, llegar a más sectores y reforzar la presencia en terreno. Valoramos el trabajo conjunto con el alcalde y Carabineros, porque cuando las instituciones se coordinan se generan mejores condiciones para prevenir y responder. Ese es el compromiso del Gobierno del Presidente José Antonio Kast: seguir fortaleciendo la seguridad desde las comunas, con más herramientas, mayor presencia y más tranquilidad para nuestros vecinos”.

El alcalde de Coelemu, Alejandro Pedreros expresó estar “agradecido de la presencia de nuestras autoridades regionales y provinciales. Y, por supuesto, contento y orgulloso, ya que hoy día disponemos de mayor capacidad de movilización”.

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

EXPERTO ACLARA LAS DIFERENCIAS ENTRE MOVIMIENTOS "INTRA O INTERPLACAS"

Terremotos en Colombia y Venezuela ponen en perspectiva una amenaza sísmica también presente en Chile

El académico UdeC, Gonzalo Montalva Alvarado, analizó la reciente actividad sísmica en Sudamérica y advierte sobre el comportamiento de los sismos intraplaca, capaces de generar intensidades particularmente altas cerca de sus zonas de ruptura.

El terremoto de magnitud 7,4, que afectó esta semana a Colombia se suma al ocurrido en Venezuela a mediados de junio, el cual todavía sigue sumando víctimas fatales. Esta intensa actividad sísmica en la región norte de Sudamérica ha levantado interrogantes respecto al origen de estos fenómenos y al nivel de preparación de los países del continente.

El académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, Gonzalo Montalva Alvarado, caracterizó estos movimientos y advirtió sobre las implicancias que un escenario similar tendría para la realidad sísmica chilena.

"Por ahora, es un terremoto importante, parecido al de Venezuela, pero mucho más profundo. Uno habría esperado menos daños; sin embargo, por sus características, es más parecido a los sismos intraplaca que tenemos en Chile, los cuales han generado daños cuantiosos en eventos anteriores", advirtió el investigador.

Si bien la cercanía temporal entre los movimientos de Colombia y Venezuela podría sugerir una causa común, el profesor Montalva aclaró que se trata de sismos de distinta naturaleza.

"El de Venezuela es un sismo cortical, que ocurre a muy poca profundidad, mientras que este último en Colombia se registró a más de 100 kilómetros, estimándose preliminarmente que ocurrió en la placa de Nazca, la misma que tenemos debajo de Chile", explicó.

Respecto a la vinculación de ambos eventos, el especialista señaló que, aunque no hay una conexión directa concluyente, "siempre hay tensiones que se acomodan después de

liberar tanta energía en un lugar, y en tiempos geológicos, es como si hubieran ocurrido en el mismo momento".

Pese a ello, descartó que esta actividad tenga repercusiones en territorio nacional, debido a los miles de kilómetros de distancia que separan a las zonas de ruptura.

Sismo atípico

Aunque el terremoto en Colombia no afectará directamente a Chile, el movimiento en suelo colombiano corresponde a un sismo "intraplaca", un tipo de evento que también se registra en nuestro país, pero que difiere de los grandes megaterre-

motos a los que la infraestructura nacional está más acostumbrada a resistir.

"Hemos mejorado nuestros códigos de diseño estructural mucho más que nuestros vecinos sudamericanos, pero lo hemos hecho para los terremotos que hemos tenido, que son principalmente interplaca, como el del Maule en 2010 o el de Iquique. No para sismos corticales o intraplaca", detalló Montalva.

La principal amenaza de estos eventos radica en cómo se mueve el suelo cerca del epicentro. "Tienen intensidades muy altas cerca de la zona donde se libera la mayor cantidad de energía. Si en Chile



El sismo en Colombia se registró a más de 100 kilómetros, estimándose que ocurrió en la placa de Nazca, la misma que tenemos debajo de Chile"

GONZALO MONTALVA
ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA UDEC

ocurrieran terremotos corticales como el de Venezuela, seguramente tendríamos muchos daños", afirmó el académico.

Para ilustrar la magnitud del peligro, Montalva realizó una comparación con nuestra historia reciente: "Estimamos que el sismo de Venezuela generó intensidades del orden del triple de las registradas en Chile durante el terremoto del Maule. Si para el 27F tuvimos colapsos y edificios que demoler con ese nivel de intensidad, si hubiesen sido el triple, seguramente habría muchos más daños".

Lecciones de la historia

La historia sísmica de nuestro país –sabido sísmico– registra eventos de características idénticas al ocurrido recientemente en Colombia, y del cual todavía no hay cifras finales respecto de las pérdidas humanas y materiales.

"Tenemos registros de terremotos intraplaca en el país. De hecho, el sismo con más muertes históricas de Chile fue el de Chillán en 1939, que tuvo exactamente las mismas características", recordó Montalva, añadiendo a la lista otros eventos altamente destructivos como el terremoto de Calama en 1950 y el de Tarapacá en 2005.

El análisis del experto subrayó la necesidad de mantener un aprendizaje continuo y que, si bien el modelo de respuesta institucional chileno post-desastre es robusto, el desafío de la ingeniería y la sismología nacional sigue siendo anticiparse a estos escenarios menos frecuentes, pero potencialmente devastadores para los grandes centros urbanos del país.

El sismo en el país cafetero se suma al ocurrido en Venezuela a mediados de junio.



Política.



Este proyecto estructura un sistema que irá en apoyo de las familias y se hará cargo de una realidad"

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI

SENADO DESPACHÓ AJUSTES A LA IMPLEMENTACIÓN

Del trabajo invisible al respaldo del Estado: el giro que acelera el Sistema de Cuidados

Iniciativa quedó a un paso de convertirse en ley tras su aprobación en la Cámara Alta. Senadores por Ñuble, Gustavo Sanhueza y Loreto Carvajal, coincidieron en la urgencia de acelerar una política largamente esperada por las personas cuidadoras.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados dio un paso decisivo para salir del diseño institucional y avanzar hacia su implementación efectiva.

El Senado aprobó el proyecto que optimiza la puesta en marcha de la ley y lo dejó a un paso de convertirse en norma, al despacharlo en los mismos términos en que fue visado por la Cámara de Diputadas y Diputados.

La iniciativa, que ahora será comunicada al Ejecutivo para su promulgación, introduce ajustes operativos que buscan agilizar el funcionamiento del sistema. Entre ellos, el traslado de la Secretaría de Apoyos y Cuidados desde la Subsecretaría de Evaluación Social a la Subsecretaría de Servicios Sociales; la ampliación de seis a 12 meses del plazo para dictar los reglamentos; y la posibilidad de incorporar oferta programática mediante resolución exenta, en lugar de decreto supremo.

Aunque el debate incluyó reparos por parte de algunas organizaciones respecto del cambio de dependencia y del nuevo mecanismo para incorporar programas, el Ejecutivo sostuvo que las modificaciones responden a dificultades detectadas durante la implementación inicial de la ley.

En ese contexto, las intervenciones de los senadores de Ñuble reflejaron una coincidencia transversal: el sistema no puede seguir postergando a quienes sostienen el cuidado cotidiano de personas mayores, personas con discapacidad, niños y niñas, una tarea que históricamente ha recaído mayoritariamente en mujeres.

Para la senadora Loreto Carvajal

(PPD), el proyecto representa el reconocimiento institucional de una realidad que durante décadas permaneció invisibilizada. En su intervención sostuvo que miles de mujeres vieron afectadas sus posibilidades de estudiar, trabajar y desarrollar un proyecto de vida propio debido a labores de cuidado no remuneradas.

La parlamentaria afirmó que el Estado está asumiendo, por fin, una responsabilidad frente a esa carga y expresó su expectativa de que la implementación llegue con rapidez a los territorios. Enfatizó que los criterios de equidad territorial deben ser un componente central del sistema, incorporando estrategias regionales para evitar

que las brechas entre zonas urbanas y rurales se profundicen.

Implementación que busca llegar a las regiones

Desde la oposición, el senador Gustavo Sanhueza (UDI) respaldó el proyecto, pero puso el foco en la necesidad de que los cambios administrativos se traduzcan en resultados concretos para las familias. Recordó que, en sus recorridos por Ñuble, constató cómo muchas mujeres postergaron íntegramente su vida por dedicarse al cuidado de un familiar.

A su juicio, la iniciativa permite estructurar un sistema que apoye efectivamente a esas familias y que se haga cargo de una realidad

social largamente conocida, pero insuficientemente abordada por las políticas públicas.

Sanhueza defendió especialmente la ampliación del plazo para elaborar los reglamentos, argumentando que una implementación seria requiere rigurosidad técnica.

También sostuvo que el cambio de subsecretaría tiene un carácter operativo y que podría facilitar una ejecución más ágil, especialmente en las regiones.

No obstante, el senador advirtió que persiste una sensación de desprotección entre diversas organizaciones vinculadas al cuidado y llamó al Gobierno a fortalecer el diálogo con ellas para despejar dudas sobre la implementación del sistema.

Los cuidadores reflejan la realidad que busca abordar el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.



Hoy el Estado reconoce que existe la necesidad de implementar este sistema de apoyos y cuidados".

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD

Economía.

MONEDAS		UF		UTM AGOSTO	IPC JULIO	
DÓLAR	\$ 912,00	HOY	\$ 40.850,06	\$ 71.649,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.050,93	MAÑANA	\$ 40.851,38		ACUM. 12 MESES	3,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)		
JUNIO	-3,5%	JUNIO	2,4%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILLÍN: 10,0%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: MAURICIO ULLOA GANZ

EN CHILLÁN Y OTRAS CIUDADES DEL CENTRO SUR

Reportan escasez de pellet frente a rápido aumento de la demanda

Seremi de Energía de Ñuble descartó quiebre de stock y lo atribuyó a problemas logísticos.
Gremio de productores apuntó a una mayor demanda en las últimas semanas asociada a las condiciones climáticas.

En una misión casi imposible se ha transformado esta semana comprar pellet para calefacción en Chillán, una situación que se repite en las ciudades del centro sur y sur del país, donde los consumidores reportan desabastecimiento del dendroenergético.

En los puntos de venta de Chillán las bodegas se vaciaron en los últimos días y las pequeñas reposiciones se agotan en pocas horas, comentaron vendedores.

Desde la Asociación Chilena de Biomasa (Achbiom), gremio que reúne a los principales productores del país, atribuyeron el problema al aumento de la demanda de pellet durante las últimas semanas en el sur del país, asociado a las condiciones climáticas y a las bajas temperaturas, lo que, aseguraron, “ha requerido esfuerzos adicionales de producción y logística para responder oportunamente a los consumidores”.

Daniela Espinoza, gerente de Achbiom, expuso que “la industria del pellet tiene una marcada estacionalidad. La producción se concentra fuertemente durante los meses de verano, mientras que el consumo se concentra principalmente entre marzo y septiembre. Por lo tanto, a medida que avanza el invierno los stock acumulados van disminuyendo y, cuando se producen períodos de bajas temperaturas y peak de consumo, aumenta considerablemente la presión sobre los inventarios disponibles y la cadena de distribución”.

Conviene subrayar, sin embargo, que este fenómeno no se observó el año pasado y tampoco se ha registrado con otros combustibles. Algunos actores apuntan a ciertas limitaciones de la cadena de distribución y a la evolución propia de un mercado aún no maduro y en constante dinamismo, con la irrupción de nuevos productores y la desaparición de otros. De hecho, la tendencia muestra un crecimiento sostenido tanto de la demanda como

Tanto la producción como la demanda exhiben un crecimiento sostenido.



Hemos observado un aumento en la demanda de pellet, especialmente en el sur del país, asociado a las condiciones climáticas”

DANIELA ESPINOZA
GERENTE DE ACHBIOM



Hoy no existe un quiebre de stock de pellet en el país, pero sí estamos en un momento de estrechez”

CRISTIÁN JAQUE
SEREMI DE ENERGÍA DE ÑUBLE

de la producción.

Desde el gremio descartaron que la escasez se deba a la quiebra de la empresa Innapel, de la Región del Biobío, a inicios de junio. “La salida de Innapel tuvo un efecto en el mercado, porque se trataba de un actor relevante, pero no el más importante en niveles de producción. La demanda que anteriormente era abastecida por esta empresa fue absorbida por otros productores”, declaró Espinoza.

En junio pasado, cuando Innapel inició el proceso de liquidación, apuntó al alza de costos y a la caída de 40% de la materia prima, como resultado del cierre de 200 aserraderos en el país y las hectáreas consumidas por los incendios.

“Momento de estrechez”

Por su parte, el seremi de Energía de Ñuble, Cristián Jaque, fue categórico en señalar que “hoy no existe un

quiebre de stock de pellet en el país, pero sí estamos en un momento de estrechez que estamos monitoreando de forma permanente desde el Ministerio de Energía”.

La autoridad indicó que, “como mercado privado, el estado no fija precios ni producción, pero sí hemos solicitado a las empresas informar su stock cada 15 días. Al 31 de julio, nos reportan stock disponible y capacidad de producción para abastecer el consumo estimado de este invierno”.

Asimismo, Jaque sostuvo que “si en alguna comuna ha faltado suministro, ha sido por temas logísticos puntuales, no por falta de producto. Por eso el llamado es a la calma y a comprar de forma responsable lo justo y necesario para cada hogar”.

Evolución del mercado

Por otro lado, la gerente de Achbiom destacó que “la tendencia que

hemos observado es la de un mercado que continúa creciendo, tanto desde el punto de vista de la producción como de la demanda”.

Precisó que durante 2025 se produjeron más de 250 mil toneladas de pellet y que la Región del Biobío continúa siendo el principal polo productor del país, seguida por Maule y La Araucanía.

Daniela Espinoza añadió que, “desde el punto de vista de la demanda, el consumo se concentra principalmente en la zona centro y sur del país. La Región de Los Lagos es la región con mayor demanda de pellet a nivel nacional”.

Si bien en Ñuble hay plantas productoras de pellet, vinculadas a aserraderos medianos y pequeños, la producción agregada no cubre la demanda total. Fuentes del rubro coinciden en que la zona cuenta con la materia prima suficiente para la instalación de nuevas plantas.



Ver Video

País.



Conmovedora solicitud de padre de niño chileno que murió en Colombia

Un niño chileno de 6 años, identificado como Jesús Muñoz, falleció tras el derrumbe del jardín infantil al que asistía en la localidad de Calima El Darién, en el departamento del Valle del Cauca, producto del terremoto magnitud 7,4 registrado este lunes en Colombia. El colapso de la estructura dejó un saldo total de cuatro menores de edad fallecidos y entre 20 a 25 niños heridos, según confirmaron las autoridades de la institución educativa. El menor era originario de la comuna de Rengo y residía en el país cafetero desde hacía tres meses junto a su madre. Tras confirmarse la noticia, la co-

munidad de la Escuela Santa Teresa de Ávila, donde estudiaba en Chile, expresó sus condolencias públicas a la familia. Su padre, Ramón Muñoz, solicitó apoyo para costear los pasajes hacia Colombia. "Ir donde mi hijo, poder retirarlo del Servicio Médico Legal, que no lo quieren entregar a la mamá porque es chileno. Al papá se lo van a entregar, y si yo no me hago presente, al niño no lo entregan entre 100 y 150 días. Si me pueden brindar un apoyo para yo costearme los pasajes, ir, sacarlo del Servicio Médico Legal y con la mamá despedirnos y dejarlo allá".

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

INICIATIVA CULMINÓ SU TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA

Senado aprueba los tres vetos del Gobierno y despacha la megarreforma

La Cámara Alta respaldó las observaciones del Ejecutivo que eliminan el anatocismo, el "derecho al olvido financiero" y el pago a 30 días para las pymes.

El Senado aprobó este miércoles las tres observaciones supresivas formuladas por el Gobierno del presidente José Antonio Kast a la denominada megarreforma, dejando la iniciativa en condiciones de ser despachada de manera definitiva del Congreso. Con esta votación, quedaron fuera del texto tres disposiciones que habían sido incorporadas durante su discusión legislativa.

Las normas eliminadas corresponden a la prohibición del anatocismo, es decir, el cobro de intereses sobre intereses; al denominado "derecho al olvido financiero"; y al mecanismo que buscaba asegurar el pago de facturas a 30 días para las pequeñas y medianas empresas.

La primera observación, relacionada con el anatocismo, fue respaldada por 24 senadores, mientras 18 votaron en contra y uno se abstuvo. En el caso del "derecho al olvido financiero", el resultado fue de 23 votos a favor, 15 en contra y dos abstenciones.

La tercera votación estuvo marcada por una segunda instancia para resolver el veto relativo al pago a 30 días para las pymes. Finalmente, la propuesta del Ejecutivo consiguió 20 votos favorables, 17 en contra y cuatro abstenciones.

La decisión del Senado se produjo después de que la Cámara de Diputados aprobara los tres vetos durante la jornada del lunes, por lo que las disposiciones cuestionadas quedaron definitivamente excluidas de la iniciativa.

Desde el oficialismo defendieron la estrategia legislativa impulsada por La Moneda. El senador Javier Macaya (UDI), presidente de la Comisión de Hacienda, argumentó que el debate debe considerar los efectos concretos de las leyes y no solamente los objetivos que

persiguen.

En la oposición, en cambio, hubo reparos al uso del veto supresivo. La presidenta del Partido Socialista, Paulina Vodanovic, calificó el mecanismo como "antidemocrático" y cuestionó que el Ejecutivo utilizara esta herramienta para modificar decisiones adoptadas previamente por el Congreso.

Tras la votación, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, destacó el respaldo transversal que, a su juicio, quedó reflejado en el debate y valoró la disposición de parlamentarios de distintos sectores para revisar las consecuencias de las normas.

El Gobierno valoró el resultado, mientras la oposición cuestionó el uso del veto supresivo.

Eliminación de pago a 30 días

El secretario de Estado puso especial énfasis en la regulación del pago a 30 días para las pymes. Afirmó que la legislación vigente "no está funcionando plenamente" y sostuvo que la materia requiere una revisión más profunda. Quiroz no descartó que este tema vuelva a discutirse posteriormente, considerando que durante la tramitación surgieron distintas opiniones respecto de la efectividad de resolver el problema mediante una sola norma.



Alvarado justifica que no le hayan avisado de presentación ante el TC

El biministro Claudio Alvarado se refirió a la eventual "descoordinación" al interior del Gobierno luego de que el Ejecutivo recurriera al Tribunal Constitucional (TC) por una norma sobre servicios básicos en zonas de catástrofe, decisión que, según reconoció, no le habría sido informada previamente. En este sentido, indicó que los olvidos "son parte de la vida". El Gobierno decidió recurrir por el artículo 31 de la megarreforma, que busca que, en zonas de catástrofe, las distribuidoras de servicios básicos tengan que restituir el suministro a los clientes con corte por deuda. Fue solo minutos antes de las declaraciones de Alva-

rado cuando el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, calificó lo ocurrido como un "incidente" y sostuvo que "no es mi responsabilidad tener que estarme haciendo cargo de informar a cada una de las personas". En este contexto, Alvarado reafirmó los dichos de Quiroz y afirmó que se trata de una decisión del Gobierno, descartando que esto sea por opiniones cruzadas. "Es una decisión del Gobierno. Cuando se debaten y se discuten estos temas, cada uno de los ministros emite un juicio, una opinión y claramente el resto de los ministros sabe cuál es mi opinión", explicó a radio Bío Bío.

Mundo.



Eclipse solar en buena parte de Europa

Un eclipse solar sumió este miércoles en la oscuridad desde los confines del Ártico ruso hasta las islas mediterráneas de España, en un inusual fenómeno astronómico seguido con entusiasmo por millones de europeos. Aunque de forma parcial, el fenómeno también captó el interés de multitud de personas en España, gran parte de Europa occidental, Canadá, el noroeste de África y Estados Unidos.

Trump anuncia la salida del cargo de su principal portavoz



El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dejará su cargo “a finales de mes” para dedicarse a su familia. Leavitt, quien acaba de tener a su segundo hijo, manifestó en redes sociales que la decisión era “agridulce”, y afirmó sentirse “increíblemente agradecida” con el mandatario. “Nuestra maravillosa secretaria de prensa de la Casa Blanca, y una de mis colaboradoras de mayor confianza, Karoline Leavitt, dejará su cargo a fin de mes para poder pasar más tiempo con sus hermosos hijos pequeños y su familia”, afirmó Trump en su red Truth Social. El mandatario agregó que Leavitt pasará a ser ahora una de sus “principales asesoras externas y una voz influyente dentro del Partido Republicano”. En mayo, Leavitt anunció el nacimiento de su hija Viviana, apenas unos días después de retrasar su baja por maternidad tras un presunto intento de asesinato contra Trump durante la cena de corresponsales de la Casa Blanca en abril. Leavitt, de 28 años, se convirtió en la persona más joven en ser vocera de un presidente estadounidense, un cargo de alta exposición pública. En ese puesto encabezó una estrategia de comunicación agresiva, con ataques contra los medios tradicionales, y dando más espacio a influencers y creadores de contenido alineados con la ideología MAGA (Make America Great Again, el movimiento de Trump).

El mandatario colombiano declaró la medida para afrontar la crisis provocada por el sismo.



DISPONDRÁ DE MEDIDAS SIN PASAR POR EL CONGRESO

De la Espriella declara “emergencia económica” por terremoto

El último balance es de 265 muertos, casi 500 desaparecidos, 11.347 viviendas destruidas y 140 edificios colapsados.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La cifra de muertos por el terremoto que el lunes sacudió Colombia ascendió a 265 y la de heridos a 3.494, mientras que 496 personas permanecen desaparecidas, informó este miércoles (12.08.2026) el presidente, Abelardo de la Espriella, quien declaró la “emergencia económica” para afrontar la crisis provocada por el sismo. “Tenemos 25.872 familias afectadas, 53.816 personas, lamentablemente 265 fallecidos, 3.494 heridos y el número de desaparecidos ha subido de manera alarmante a 496”, dijo De la Espriella en una declaración a medios en el Palacio de San Carlos,

antigua sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Bogotá. El mandatario retiró que los esfuerzos del Gobierno están concentrados principalmente en localizar a los desaparecidos y señaló que para ello están actuando con todas sus capacidades y con la ayuda internacional que empieza a llegar

Epicentro

El sismo, de magnitud 7,4 según el Servicio Geológico Colombiano, tuvo su epicentro en inmediaciones de San José del Palmar, en el Chocó, uno de los departamentos más olvidados del país, y deja además 53.816 personas afectadas.

a Colombia. La emergencia deja además 11.347 viviendas destruidas y 53.526 averiadas, así como 140 edificios colapsados, 1.819 centros educativos averiados y 631 centros comunitarios afectados, según el último balance de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) divulgado por el mandatario. “Le informo al país: he decidido hacer uso de la emergencia económica, mecanismo que contempla la Constitución, para poder enfrentar esta crisis como corresponde”, aseguró De la Espriella, quien explicó que la medida permitirá crear un “fondo milagro” destinado a canalizar recursos “para la reconstrucción de hospitales, centros educativos, inmuebles, vías y aeropuertos” afectados por el sismo.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Artistas de Ñuble podrán postular a residencia artística en Colombia



La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble, en colaboración con NARA – Nido de Águilas Residencia Artística, abrió una convocatoria dirigida a artistas residentes en la Región de Ñuble para participar de una residencia artística internacional que se desarrollará en Villa de Leyva, en el departamento de Boyacá, Colombia.

“Esta residencia representa una importante oportunidad para que artistas de Ñuble puedan ampliar sus experiencias, generar nuevas redes y proyectar su trabajo más allá de nuestras fronteras. Como Seremi de las Culturas, queremos seguir fortaleciendo la circulación y profesionalización de nuestros artistas, generando vínculos con espacios y programas internacionales que contribuyan al desarrollo de sus procesos creativos”, destacó la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble, Nataly De La Hoz Moraga.

La iniciativa se realiza por segundo año consecutivo y se enmarca en el Plan Regional de Fomento de las Artes de la Visualidad, con el objetivo de generar oportunidades de intercambio, fortalecer la escena artística regional y ampliar su vinculación con agentes, redes y programas internacionales.

Cultura.

“TRANSMUTACIÓN BOTÁNICA POST GLACIAR DE ÑUBLE”

Exposición de Camilo Pino continúa abierta al público en el Centro Cultural Municipal de Chillán

La segunda muestra del programa de residencias de artes visuales “Ñuble Inspira” invita a imaginar futuros posibles para la flora nativa de la región, a través del arte, la ciencia ficción y el reciclaje.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una invitación a imaginar el futuro de la biodiversidad de Ñuble es la que propone el artista Camilo Pino con su exposición “Transmutación botánica post glaciario de Ñuble”, muestra que actualmente puede ser visitada en el Centro Cultural Municipal de Chillán, con entrada liberada.

La exposición corresponde a la segunda muestra del programa de residencias de artes visuales “Ñuble Inspira”, iniciativa financiada por el Fondart Regional 2026, que busca fortalecer la creación, investigación y exhibición de artistas contemporáneos de la región, generando además espacios de encuentro entre las artes visuales y la comunidad.

A través de una propuesta que combina ciencia ficción, biodiversidad, arte contemporáneo y materiales reciclados, Camilo Pino plantea una mirada hacia posibles futuros para la flora nativa del territorio. Las obras toman como inspiración distintas especies vegetales de Ñuble y las transforman en representaciones

que invitan al público a reflexionar sobre la relación entre las personas, el medio ambiente y los desafíos ecológicos que enfrenta el planeta.

La utilización de materiales reciclados constituye además un elemento central de la propuesta artística, incorporando una dimensión vinculada al cuidado y respeto por el territorio.

“Esta muestra no solo es una extensión de lo que la imaginación logra crear como imagen, sino es también una representación abstracta de lo que la naturaleza y la Ñuble reflejan. Además, el uso de material reciclado es parte importante de la

composición, ya que es una forma de exhibir respeto por el territorio”, explicó el artista Camilo Pino.

Desde la Corporación Cultural Municipal de Chillán destacaron el aporte de la exposición a la programación del Centro Cultural y al desarrollo de las artes visuales en la región.

“Con Ñuble Inspira seguimos impulsando espacios que fomentan la creación artística y el encuentro entre los creadores y la comunidad. “Transmutación botánica post glaciario de Ñuble” nos invita a mirar nuestro territorio desde una perspectiva innovadora, donde el arte se convierte

en una herramienta para reflexionar sobre la biodiversidad, la sostenibilidad y el futuro de nuestra región”, comentó Virna Veas Flores, directora ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Chillán.

La muestra se encuentra disponible para ser visitada hasta el lunes 31 de agosto, en el Centro Cultural Municipal de Chillán, con entrada liberada, constituyéndose en una oportunidad para conocer una propuesta que cruza imaginación, creación contemporánea y conciencia ambiental desde una perspectiva vinculada directamente con el territorio regional.

La utilización de materiales reciclados constituye un elemento central de la propuesta artística.



Difusión

“Ñuble Inspira” es un proyecto financiado por el Fondart Regional, Línea Culturas Regionales, Modalidad Identidad Regional y Turismo Cultural, Región de Ñuble, Convocatoria 2026, orientado al fortalecimiento de la creación artística y la difusión del talento regional.

Deportes.



En Quilamapu tenemos toda la motivación para trabajar y entrenar con miras a posicionar a Chillán"

PAULA JIMÉNEZ
ENTRENADORA CLUB DE ESCALADA QUILAMAPU

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CLUB DE ESCALADA QUILAMAPU DESTACÓ EN NACIONAL FEDERADO

Escalada chillaneja suma podios y ya prepara nuevos desafíos nacionales

Los exponentes locales participaron en el Campeonato Juvenil Zonal Sur Federado disputado en Villarrica, alcanzando un podio y tres ubicaciones entre los seis mejores. Ya preparan su participación en la próxima fecha, que se desarrollará en Negrete.

Una destacada participación protagonizaron los representantes del Club de Escalada Quilamapu de Chillán en el Campeonato Juvenil Zonal Sur Federado, competencia que reunió a jóvenes exponentes de distintas regiones y que se desarrolló recientemente en Villarrica.

La delegación chillaneja consiguió resultados que reflejan el crecimiento de esta disciplina en la capital de Ñuble. Joaquín Echeverría fue tercero en la categoría Sub-15, alcanzando uno de los principales podios del certamen. En tanto, Martina Carrillo e Iñaki Serra finalizaron en el cuarto lugar de la categoría Sub-19, mientras que Maximiliano Cárdenas se ubicó sexto en la misma serie.

Más allá de los resultados, desde el club Quilamapu valoraron la experiencia como una oportunidad para medir el nivel de sus deportistas y proyectar nuevos objetivos. La entrenadora, Paula Jiménez, aseguró que el equipo ya está concentrado en la próxima fecha del calendario, que se disputará en Negrete.

"Ya estamos mentalizados en la próxima fecha que se disputará en Negrete, donde esperamos asistir con una delegación más numerosa y lograr más podios", señaló la instructora, quien reconoció que el escenario competitivo a nivel nacional es cada vez más exigente.

Jiménez explicó que varias regiones, especialmente la Metropolitana, cuentan con una infraestructura deportiva que permite desarrollar de manera importante la escalada. Sin embargo, destacó que en Chillán existe motivación y compromiso para seguir avanzando y posicionar a la ciudad entre los referentes nacionales de esta disciplina.

En esa línea, los propios integrantes del club están impulsando iniciativas para reunir recursos. Jóvenes y niños de Quilamapu se encuentran organizando una rifa destinada a adquirir implementos deportivos que permitan mejorar sus condiciones de entrenamiento y afrontar de mejor manera los próximos compromisos.

Principales desafíos

Entre los principales desafíos de la temporada aparecen el Zonal Sur

Un podio y tres ubicaciones entre los seis mejores logró el representativo chillanejo.



Juvenil Federado y el Gran Nacional Escolar, competencias en las que el club espera tener una participación destacada. Pero la mirada de Quilamapu no está puesta únicamente en los resultados.

"Estamos muy enfocados en esos torneos, pero también en asegurar que todas las personas que se sumen a nuestro club puedan mejorar su

técnica y aprender de este deporte", enfatizó Jiménez.

La entrenadora sostuvo que uno de los objetivos centrales es continuar generando oportunidades para que la escalada sea una disciplina accesible para niños y jóvenes de la comunidad. Para ello, el club seguirá gestionando proyectos y apoyos que permitan ampliar su

trabajo formativo.

Finalmente, Jiménez valoró el respaldo de la Municipalidad de Chillán, que facilita un espacio considerado fundamental para el desarrollo de los entrenamientos y para que los deportistas locales puedan seguir creciendo y cumpliendo nuevos objetivos competitivos.

Harold Mayne-Nicholls aborda en Chillán rol del deporte en la comunidad



Con el deporte como punto de partida para abordar la construcción de comunidad, Harold Mayne-Nicholls, exdirector ejecutivo de la Corporación Santiago 2023 y ex candidato presidencial, presentó en Chillán la charla "Deporte: creador de valor en la comunidad", actividad realizada en la sede Chillán del Instituto Santo Tomás.

Durante más de una hora, Mayne-Nicholls recorrió distintas experiencias vinculadas al deporte para abordar valores como la solidaridad, transparencia, equidad, respeto y democracia, utilizando episodios deportivos como relatos que permitieron reflexionar sobre el impacto que puede generar la actividad física más allá de los resultados y las competencias. Ante una audiencia compuesta principalmente por estudiantes de la carrera Técnico en Preparador

Físico, el también periodista planteó que quienes se están formando en esta área tienen un desafío que trasciende la preparación deportiva y se relaciona con la construcción de comunidad.

"Para mí es esencial en este momento poder trabajar con toda nuestra juventud en el tema de la actividad física y el deporte, combatir el sedentarismo, la obesidad, las enfermedades mentales que tanto nos están atacando y que nos atacan de tal manera que la sociedad se va disgregando", señaló.

En esa misma línea, agregó que "tenemos que ser capaces de construir comunidad y a través del mundo del deporte, de la actividad física, está comprobado que la comunidad se construye, no solo en la competencia, sino que también en los principios y valores que hay detrás de todo el mundo del deporte".

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01 COMPRVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(269 - 904 - 899)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO casa villa campos doña Beatriz. Interesados llamar +56975160521.
(749 - 043 - 860)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas reparaciones, techumbres, goteras, electricidad, todo en pinturas. 950380178.
(748 - 038 - 856)

Legales

NOTIFICACIÓN
2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, causa rol C-656-2026, "BANCO DE CHILE con VALDÉS" se dispuso notificación por avisos a don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, Rut N° 16.734.772-K, lo siguiente: DEMANDA. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ, se tenga presente; CUARTO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; QUINTO OTROSÍ, patrocinio, poder y forma de notificación especial. MARÍA ANGÉLICA ECHENIQUE BARRROS, abogada, Rut: 13.067.730-4, domiciliada en calle Bandera N° 577, Piso 10, Santiago, en representación convencional según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado calle Ahumada No 251 de la ciudad de Santiago, a US., con respeto digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda ejecutiva en contra de don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, ignoro profesión u oficio, RUT 16.734.772-K, domiciliada en Diagonal Las Termas 2065, Depto 2402B, Chillán, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: I.- El Banco de Chile es dueño y beneficiario del pagaré a plazo N°373167347720022540 suscrito con fecha 29 de noviembre de 2024 por don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, ya individualizado, por el cual quedó

obligado a pagar al banco la suma de \$9.910.903 por concepto de capital, suma que se obligó a pagar en 60 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$192.454 cada una de ellas, que se pagarán cada un mes, venciendo la primera 13 de enero de 2025 y 1 cuota de \$192.421 que se pagaría el 13 de diciembre de 2029. Capital que devengaría una tasa de interés mensual del 0,5%. Es del caso que la deudora no ha pagado la cuota N° 8 que venía el día 13 de agosto de 2025 y las siguientes, adeudándose en consecuencia la suma de \$8.924.081, cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. II.- Se pactó que el no pago oportuno de alguna de las cuotas de capital e intereses facultará al acreedor, una vez transcurridos 15 días corridos contados desde la mora o el simple retardo, para hacer exigible el saldo total adeudado como si fuera de plazo vencido, a menos que el importe del capital del sea igual o inferior a 200 unidades de fomento o su equivalente, en cuyo caso el acreedor podrá ejercer dicha facultad una vez transcurridos 60 días corridos contados desde la mora o simple retardo. Asimismo, se pactó que en caso de mora o simple retardo en el pago del capital y/o los intereses de esta obligación, se devengará también un interés penal igual al máximo convencional que la ley permite estipular, el que regirá desde la mora o simple retardo hasta el día de su pago efectivo, pero solo si éste fuere superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario continuará devengando este último. III.- Las partes pactaron igualmente que las obligaciones derivadas del pagaré tendrían el carácter de indivisible pudiendo el banco cobrarlas íntegramente a cada uno de los herederos o sucesores a cualquier título, en los términos que establecen los artículos 1526 No 4 y 1528 del Código Civil. IV.- Tal como consta en el instrumento, se liberó al Banco de Chile de la obligación de protesto. La firma del suscriptor puesta en el pagaré fue autorizada por Notario Público, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. V.- La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales mencionadas y pertinentes; RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, ya individualizado, admitirla a tramitación disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma líquida de \$8.924.091,

más intereses pactados y los penales y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Chillán, trece de marzo de dos mil veintiséis. Se provee la demanda de folio 1: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, téngase presente, sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba de embargo. Al segundo otrosí, por acompañado pagaré, en su calidad de título ejecutivo; Custódiese. Al tercer y quinto otrosí, téngase presente. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañadas, con citación. Cuantía: \$8.924.091. MANDAMIENTO. Chillán, 13 de marzo de 2026. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de ministro de fe, requerirá de pago a don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, r.u.n: 16.734.772-K, domiciliada en Diagonal Las Termas 2065, Depto 2402B, Chillán, para que en el momento de la intimación paguen a BANCO DE CHILE la suma \$8.924.091. - más los intereses que en derecho corresponda y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado equivalente al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes muebles que guamecen el domicilio del ejecutado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. ESCRITO. SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, por la demandante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con VALDÉS", rol C-656-2026, a US., respetuosamente digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por receptor judicial de Chillán, que el demandado don JUAN PABLO VALDES MUÑOZ, RUT 16.734.772- K no ha podido ser notificada, por no habérsele encontrado en ninguno de los domicilios señalados, como tampoco en aquellos que aparece tener en SERVEL, COMISARIA VIRTUAL DE CARABINEROS DE CHILE, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y el REGISTRO CIVIL. De este modo, no ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que se encuentran en el país según da cuenta de oficio de la PDI de folio 34. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique demanda de autos, sus proveídos, y demás actuaciones de autos a don JUAN PABLO VALDES MUÑOZ, RUT 16.734.772-K, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde

hacer en el Diario Oficial. RESOLUCIÓN. Chillán, veintinueve de julio de dos mil veintiséis. A la presentación de folio 37: Como se pide, notifíquese a don JUAN PABLO VALDES MUÑOZ, RUT No 16.734.772-K, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítesele a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización o a través de correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42-2221842 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. Ingrésele extracto redactado por el solicitante, a través de módulo destinado al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a fin sea autorizado por el Secretario del Tribunal.
12/14

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 81-2008 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con GODOY" se ha ordenado remate el 1 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán pasaje Brisas de Florencia número mil ciento veinticinco, que corresponde al Lote Veintiocho de la Manzana Ocho del loteo denominado Brisas del Valle, etapa II, cuyos deslindes especiales Norte, en cinco coma noventa metros con Lote once y en uno coma veinte metros con lote doce; Sur en siete coma diez metros pasaje nuevo tres: Oriente, en catorce coma noventa y cinco metros con Lote veintisiete; y Poniente, en catorce coma noventa y cinco metros con Lote veintinueve. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 9909 número 6229 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Chillán. Mínimo postura la suma de \$50.000.000. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para hacer posturas, esto es \$5.000.000.-. El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la

de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista

será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

11/14

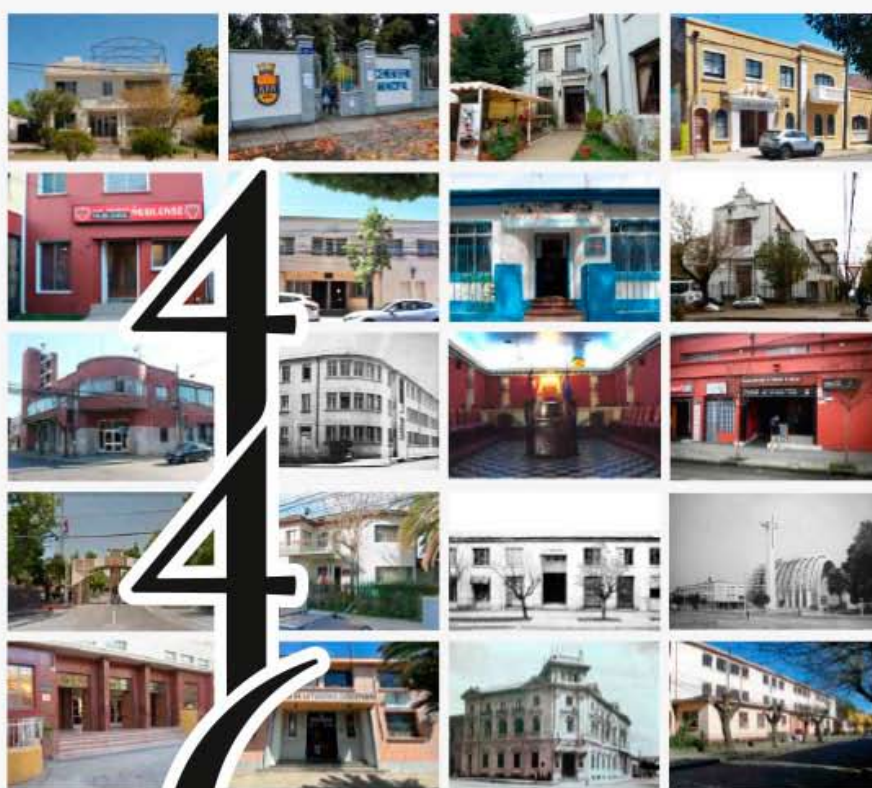
EXTRACTO

Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, RIT C-34-2025, caratulada "Centro Odontológico Santa Marta Limitada/ Pérez", el 04 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, rematará mediante plataforma Zoom, Sala de Audiencias N° 1, a la que se accederá mediante el enlace <https://zoom.us/j/6752431640?pwd=d1liazk4dWRFZlN2RDdzeW0zUkU0T09>, ID de reunión 675 243 1640, código de acceso sala1, inmueble ubicado en Pasaje 16 1/2 Poniente A N° 0236, correspondiente al Lote N° 739

de Villa Galilea D, comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 5.154 N° 1.933 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, año 2002, de propiedad de Centro Odontológico Santa Marta Limitada. Mínimo posturas \$32.398.680. Precio pagadero al contado dentro de diez días hábiles de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta del Tribunal. Derecho a posturas, consignar garantía equivalente al 10% del mínimo: \$3.239.868, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100021510, RUT 61.979.330-7, efectuado mediante cupón de pago BancoEstado obtenido desde www.pjud.cl. Comprobante de depósito deberá remitirse al correo jlabbchillan_rnates@pjud.cl, junto con copia de cédula de identidad, nombre completo, correo electrónico, teléfono e individualización de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Garantía

también podrá constituirse mediante vale vista bancario, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Los interesados deberán contar con Clave Única vigente y con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate en la forma establecida en las bases y señalar correo electrónico para efectos de las notificaciones, bajo apercibimiento de ser notificado únicamente por el estado diario. No podrán participar como postores las personas incorporadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes del remate constan en la causa individualizada y pueden consultarse en el expediente electrónico del Poder Judicial.

13/16



6 años de Chillán

LAS INSTITUCIONES CENTENARIAS QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE CHILLÁN

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ

